



Martes, 19 de septiembre de 2023

## INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

### Junta General del Principado

Señorías, corresponde a la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos el segundo turno en el calendario de comparecencias para presentar, ante la Junta General del Principado de Asturias, nuestro programa de gobierno para esta legislatura.

Esta es mi primera intervención en esta cámara, que a través de todos ustedes, representa la diversidad y pluralidad del pueblo asturiano.

Por tanto, permítanme que, antes de pasar a exponer las líneas maestras de nuestro programa, muestre mi gratitud al presidente del Principado de Asturias, Adrián Barbón, por la oportunidad que me ha brindado de participar en este proyecto.

Aprovecho también para agradecer a las personas que me acompañan y que forman mi equipo de trabajo al frente de la Consejería, no solo por su presencia hoy aquí si no muy especialmente, por su compromiso profesional y personal con este ilusionante proyecto:

Asimismo, quiero agradecerles, señorías, su presencia y atención en esta primera comparecencia ante ustedes, como representantes de la ciudadanía asturiana, en la que explicaré los principales objetivos de nuestra consejería para los próximos 4 años.

Finalmente, me gustaría también agradecer a los medios de comunicación la cobertura mediática de esta comparecencia para que los asturianos y asturianas, a los que en definitiva nos debemos puedan conocer nuestras propuestas.



### **Objetivo general: modernización**

Acepté el encargo del Presidente de dirigir la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos consciente de la enorme responsabilidad que asumía, pero también ilusionado ante la oportunidad de participar en un proyecto que tiene como uno de sus objetivos fundamentales la modernización de la Administración del Principado de Asturias.

Porque esa será la idea que presidirá todas las iniciativas que presentaremos a continuación: la modernización de la gestión de la Hacienda Pública para adaptarla al presente y para dotarnos de las herramientas necesarias para afrontar el futuro con garantías.

Queremos transformar el funcionamiento de la Administración financiera para ser más eficientes y más eficaces. Remover obstáculos, agilizar procesos, optimizar los mecanismos de auditoría y de control, para garantizar que todos los recursos del sistema lleguen a tiempo a su destino natural: la prestación de servicios públicos de calidad y el impulso y progreso de la justicia social.

Además, esta modernización la llevaremos a cabo con rigor y con responsabilidad.

A nadie se le escapa que la materia de esta consejería es eminentemente técnica. Además, como saben, pertenezco al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado y he desarrollado toda mi carrera como funcionario en la Agencia Tributaria. Si algo caracteriza a esta institución es precisamente el rigor y la responsabilidad en la gestión.

El mismo rigor y la misma responsabilidad en la gestión que me he encontrado en esta en esta Consejería, ya que cuenta con personal de excelente cualificación técnica y gran vocación de servicio público.

Vivimos tiempos en los que es fácil perder la perspectiva ante el aluvión de información que las nuevas tecnologías nos ofrecen a cada segundo. No hay tiempo para procesar una noticia cuando nos aborda la siguiente. Es el contexto perfecto para que se instalen en el imaginario colectivo ideas interesadas que no solo NO se corresponden con los hechos sino que van en contra de los propios intereses de la mayoría social.

Desde la solvencia técnica y el compromiso con el servicio público de todo mi equipo y de todo el personal de la consejería, actuaremos con rigor y responsabilidad, apoyados en las cifras, para ofrecer una imagen fiel de la realidad.



Haremos un ejercicio de transparencia constante para que la ciudadanía asturiana pueda formarse una opinión fundada y, sobre todo, congruente con sus propios intereses.

### **Objetivo inmediato: presupuestos**

Fijado el objetivo general de modernizar la gestión financiera de la administración con responsabilidad y con rigor, es necesario poner de manifiesto que esta Consejería y por extensión todo el Gobierno, tiene ante sí un reto inmediato: la aprobación de los presupuestos del próximo ejercicio 2024.

Desde que tomé posesión estamos trabajando en su confección para poder presentar el proyecto ante esta cámara lo antes posible.

En año de elecciones autonómicas el reto siempre es complicado. Ahora, además, debemos añadir una dificultad extra. El Gobierno del Estado, del que dependen tanto los objetivos de estabilidad presupuestaria como la previsión de ingresos, está en funciones.

Sin embargo, un ejecutivo encabezado por el presidente Adrián Barbón ya fue capaz de aprobar 4 presupuestos seguidos en condiciones no menos complicadas, por lo que estamos seguros de llegar a tiempo.

Tener presupuestos significa, simple y llanamente, que Asturias pueda utilizar todos los recursos disponibles. Por el contrario, una prórroga significa que a pesar de tener recursos, estos no pueden usarse por imperativo legal. Un sin sentido que no nos podemos permitir.

Tanto en la confección del presupuesto como en la posterior negociación parlamentaria, este Gobierno, como siempre ha hecho, estará abierto al diálogo constructivo. Por eso, honestamente, apelo desde ya, a todas las formaciones políticas, a todos y cada uno de ustedes, a la responsabilidad no solo para aprobar unos buenos presupuestos sino para obtener el mayor consenso posible en beneficio de Asturias.

Tras esta introducción, paso a continuación a explicar los objetivos concretos en los que se materializa la pretendida modernización de la Hacienda Pública asturiana, a través de la estructura orgánica de la Consejería.

### **Presupuestos y Finanzas**

Somos conscientes de que, una vez aprobado el Presupuesto, debe llevarse a la práctica a través de una gestión presupuestaria eficaz. Para ello, desde nuestro Departamento impulsaremos la Ley de Hacienda del Principado de Asturias.



La actual regulación del régimen económico financiero de la Administración es del año 1998. Es cierto que ha sido objeto de numerosas modificaciones de alcance parcial, pero es absolutamente necesaria una reforma integral del texto mediante la aprobación de una nueva Ley.

La normativa actual tiene más de 25 años, estaba pensada para una administración relativamente pequeña, en pleno proceso de formación, que ha experimentado notables cambios desde entonces.

Para que se hagan una idea, en el año 1998 todavía no se había transferido la competencia del sistema sanitario.

Otro ejemplo, el presupuesto del Principado era de 2.000 millones de euros, mientras que este año el presupuesto se cerrará en 6.000 millones de euros, es decir, tres veces más.

En todo este tiempo no solo ha cambiado la administración asturiana, también ha cambiado la sociedad y la realidad jurídica que nos rodea. Entre numerosos ejemplos, destacar que el sistema de financiación autonómico ha sufrido dos importantes transformaciones y se encamina a una tercera, la gestión de los fondos europeos, cada vez más relevantes, requiere de procedimientos de control más ágiles o la normativa en materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera impulsada a partir del año 2011 que aún no ha sido desarrollada legislativamente en nuestro territorio.

Todo lo expuesto justificaría ya la necesaria reforma legal del régimen económico-financiero.

Sin embargo, más que una reforma es necesaria una modernización de la normativa para afrontar los retos futuros.

La voluntad de este Gobierno es continuar con una agenda progresista y reformista que dote a nuestra región de las herramientas necesarias para situarnos a la vanguardia en la próxima década.

El reto demográfico, la transición ecológica, el desarrollo digital, la transformación del modelo productivo, la mejora en la prestación de los servicios públicos fundamentales o lograr una mayor cohesión social a través de una mejor redistribución de la renta y la riqueza que garantice una verdadera igualdad de oportunidades.

Son retos mayúsculos que debemos afrontar con mecanismos de gestión eficaces y adaptados a la nueva realidad que nos rodea.



Se trata por tanto de una Ley estructural, que forma parte de la guerra a la burocracia declarada por esta Administración y que tanto consenso ha generado. Con esta Ley, nuestra contribución a este objetivo común será clave.

Es por todo ello que, en su elaboración, recabaremos la opinión de todos los agentes sociales implicados, muy especialmente de la Sindicatura de Cuentas, órgano dependiente de esta Cámara.

Nuevamente, vuelvo a apelar a su colaboración, señorías, para lograr una mayoría parlamentaria amplia que respalde esta necesaria reforma en beneficio de todos los asturianos y asturianas.

Otro de los objetivos fundamentales de esta nueva Ley de Hacienda del Principado de Asturias será optimizar el funcionamiento de la Intervención General, desarrollando el concepto de la auditoría operativa para disponer de un análisis de racionalidad de las políticas públicas. Es necesario agilizar la gestión y asegurar la legalidad de las inversiones, pero una Administración Pública moderna debe contar también con instrumentos de análisis que permitan evaluar la eficacia y la eficiencia de las distintas políticas implementadas.

Para ello, será preciso igualmente reforzar a la Consejería y particularmente a la Intervención General con más personal. Haremos uso de la reciente reforma de la Ley de Función Pública para convocar plazas de personal especializado en la materia.

Un euro invertido en un trabajador de la Dirección General de Presupuestos y Finanzas, del Ente de Servicios Tributarios o en la Intervención General tiene una tasa de retorno directo muy positiva. Permite agilizar y optimizar el funcionamiento financiero de la Administración, lo que junto a la nueva ley permitirá exprimir al máximo los recursos públicos disponibles.

Por la parte de las finanzas o del ingreso, es más que probable que en esta legislatura se aborde la necesaria reforma del sistema de financiación autonómico.

Pese a que las urgencias derivadas de la pandemia de COVID-19 impidieron que la negociación se llevara a cabo en la anterior legislatura, el Gobierno del Principado hizo los deberes.

En primer lugar, tenemos una posición clara sobre el modelo de financiación que Asturias necesita y además, estamos convencidos de que es el más justo para toda España.



Por otra parte, existe un amplio consenso en el seno de la sociedad asturiana sobre nuestra propuesta, como se materializó en el acuerdo de 5 de junio de 2020 firmado en este mismo Parlamento por todos los grupos parlamentarios salvo VOX.

Finalmente, el Presidente del Principado Adrián Barbón recabó el apoyo de las CC.AA que comparten nuestra propuesta, apoyo que se materializó también en la firma de la Declaración Institucional del Foro de Santiago el pasado 23 de noviembre de 2021 por parte de los presidentes de 8 CC.AA: Galicia, Cantabria, La Rioja, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura.

En ambos documentos aparecen reflejados los principios fundamentales en los que se materializa nuestra propuesta:

La negociación debe ser multilateral. Todas las comunidades autónomas deben ser escuchadas en un plano de igualdad.

La reforma requiere de un amplio consenso, no solo parlamentario. Debe nacer de los acuerdos adoptados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Asimismo, defendemos un sistema centrado en el coste real de los servicios públicos transferidos, donde se tengan en cuenta de manera efectiva aspectos que condicionan de forma decisiva ese coste como el envejecimiento de la población, la dispersión demográfica o la orografía.

Un modelo de nivelación total que garantice la equidad y la solidaridad, en el que se tengan en cuenta de manera efectiva las necesidades reales de gasto de nuestra región atendiendo siempre al principio de suficiencia en la prestación de los servicios públicos fundamentales en todo el país. Por tanto, rechazamos de plano limitar la igualdad entre españoles aplicando en exclusiva el principio de ordinalidad, que al basarse exclusivamente en la capacidad fiscal de cada territorio y en el número de habitantes lo único que consigue es perpetuar las desigualdades territoriales y sociales.

La revisión del modelo de financiación autonómico debe servir también para modernizar nuestro sistema tributario. Lo dije hace unos días y lo reitero en sede parlamentaria: es necesaria una intervención del Estado para armonizar la aplicación de los tributos cedidos.



La desigual redistribución de la renta y la riqueza entre las regiones junto con un sistema de financiación inacabado en constante negociación, en concurso con el mero cálculo electoral, son el caldo del cultivo del populismo fiscal que tanto daño hace regiones como la nuestra, que mantiene una disciplina presupuestaria ejemplar, de la que deberíamos sentirnos particularmente orgullosos.

Como solución, propondremos en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la íntegra reforma de la normativa que regula los impuestos cedidos junto con el establecimiento de un mínimo de tributación en todo el territorio nacional para garantizar que las CC.AA podamos ejercer nuestra soberanía fiscal con total independencia y, por lo que respecta a Asturias, modernizar nuestro modelo tributario para hacerlo todavía más simple, más eficaz, más progresivo y, en definitiva, más justo.

Los tributos, además de permitir la obtención de los recursos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos, también pueden ser una valiosa herramienta para la consecución de objetivos de política general. Con esta idea, el Gobierno de Asturias ha venido desarrollando una intensa labor para hacer frente al reto demográfico.

Entre otras medidas, se han establecido importantes deducciones, fundamentalmente en el IRPF, con el objetivo tanto de fomentar la natalidad como de fijar población en las zonas rurales. Desde esta consejería nos comprometemos a hacer un seguimiento de la efectividad de todas estas medidas para ampliar aquellas que estén teniendo un impacto directo en la consecución de los objetivos planteados y depurar otras con menor incidencia para simplificar la aplicación del impuesto.

Como parte de nuestro proyecto de modernización de la Hacienda asturiana les anuncio también nuestra intención de traer a esta cámara un proyecto de Ley de Tasas y Precios Públicos para llevar a cabo determinadas adaptaciones de índole técnica incrementando la seguridad jurídica de los usuarios de servicios públicos. Finalmente, me gustaría destacar que la Dirección General de Presupuestos y Finanzas recupera las competencias autonómicas relativas a los juegos de azar.

Me van a permitir una nota autobiográfica.

Tras la crisis financiera de 2008 y como tantos otros jóvenes, me vi forzado a emigrar a Inglaterra en busca de oportunidades laborales. Con 27 años trabajé en un *call center* para la casa de apuestas bet365, en su sede central de Stoke-on-Trent, por lo que conozco la industria del juego de primera mano.



Aunque a veces se presente de manera aséptica como un simple negocio vinculado al ocio, sabemos perfectamente que el material con el que comercian no es inocuo, lo que junto al ánimo de lucro de los operadores nos obliga a estar siempre atentos y vigilantes.

Continuaremos desarrollando el programa de prevención para la ludopatía 2022-2024, implementando la herramienta AZARIS entre los alumnos de Educación Secundaria para que, aplicando conocimientos matemáticos, descubran las escasas y absurdas probabilidades que hay de ganar en estos juegos de azar

Con respecto al Ente de Servicios Tributarios del Principado de Asturias, el compromiso de esta Consejería será continuar combatiendo el fraude fiscal a través de la mejora continua del Plan de Control y, sobre todo, favorecer el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias mejorando las herramientas de información y asistencia a través de la mejora permanente en la digitalización de los servicios.

### **Asuntos Europeos**

Hablando precisamente de ingresos, continúo mi exposición presentando los grandes objetivos estratégicos de la Dirección General de Asuntos Europeos.

La Unión Europea jugó un papel decisivo para afrontar las consecuencias de la pandemia. La histórica movilización masiva de recursos a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia ha puesto de manifiesto dos cosas: que el proyecto común europeo nos hace más fuertes y que hay alternativas, distintas formas de dar solución a una crisis.

Mientras que en el 2008 las recetas ultraliberales nos abocaron a una década de estancamiento económico y retroceso social, las medidas socialdemócratas adoptadas para combatir la pandemia nos han puesto ya en una senda de crecimiento económico, especialmente en España, lo que nos permite continuar mejorando las condiciones materiales de las clases medias y trabajadoras.

Más allá de los fondos estructurales que llevan décadas contribuyendo a la transformación de Asturias, a través de la Oficina de Proyectos Europeos se ha realizado un extraordinario trabajo que ha permitido aprovechar al máximo los fondos MRR.

Nuestra región, por el momento, tiene asignados 685 millones de euros, más del 10% de nuestro presupuesto. Gracias a la labor desarrollada por esta Dirección General en coordinación con el resto de Consejerías, este dinero ha permitido, entre otros proyectos:





- La extensión de la red de escuelas 0 a 3 años.
- La mejora de la eficiencia energética en edificios públicos
- La digitalización de la administración pública.
- Los importantes planes de I+D+i desarrollados a través de la Consejería de Ciencia o
- Las importantes inversiones en equipos de alta tecnología en hospitales y centros de salud.

Efectivamente, los Fondos Europeos son la parte más visible de la Unión Europea para la ciudadanía, pero desde la Consejería nos planteamos un objetivo más ambicioso: incrementar la influencia de la región en las políticas de la Unión Europea en beneficio de nuestro desarrollo económico y social.

El trabajo realizado la legislatura pasada, dentro de las enormes dificultades que todos conocemos, ha dado sus frutos. El Fondo de Transición Justa, llamado a tener una importancia capital en la transformación del modelo productivo de la región, es el mejor ejemplo de la importancia de tener presencia política en Bruselas.

Así pues, en esta legislatura pretendemos reforzar notablemente esa presencia política en el corazón de las instituciones europeas, para estar, por lo menos, a la altura de otras Comunidades Autónomas de referencia.

Además de tratar de influir en las políticas de la Unión en favor de Asturias, esta representación del Gobierno del Principado en Bruselas servirá tanto para ayudar a nuestras empresas a captar financiación como para fomentar la marca Asturias en Europa.

### **Patrimonio y Contratación**

La Dirección General de Patrimonio añade a su denominación el apellido de Contratación.

La legislatura pasada se realizó un gran trabajo incorporando las materias de suministro de calefacción y el servicio de corredor de seguros al catálogo de la contratación centralizada. Ahora está fase de estudio el suministro de desfibriladores.

Esta forma de contratar ha supuesto ahorros muy notables para la Administración, prueba de ello, el reciente contrato suscrito con Iberdrola para proveer el suministro eléctrico a todos edificios administrativos y sanitarios a un precio muy competitivo, totalmente inalcanzable de haber licitado por separado.



En la idea de profundizar en la modernización de nuestra Administración y seguir combatiendo la burocracia, en esta legislatura desarrollaremos un proyecto de vanguardia en materia de contratación pública.

A través del nuevo Servicio de Planificación y Ordenación de la Contratación, pretendemos estandarizar y homogenizar los pliegos de contratación de todas las consejerías y del sector público institucional para eliminar trabas burocráticas y facilitar la participación de las empresas en los procesos de contratación con el Principado de Asturias. El objetivo final de este proyecto será crear una verdadera central de compras, de forma que el único órgano de contratación de la Administración sea este servicio, conformando una suerte de “ventanilla única” para los contratistas.

Reducir notablemente los costes indirectos permitirá fomentar la participación de empresas en los procesos de concurrencia, lo que necesariamente supondrá un ahorro para las arcas públicas.

En materia de Patrimonio apostaremos por encontrar soluciones sostenibles presupuestariamente, a través de proyectos públicos-privados, que permitan conjugar tanto la explotación económica de nuestros activos como la recuperación y el disfrute de algunos de los tesoros que componen el patrimonio común de todos los asturianos y asturianas.

### **Justicia**

Hablar de Patrimonio, es hablar también de la recuperación, para los habitantes de Oviedo pero también para toda Asturias, de los espacios que ocupaba el antiguo HUCA, mediante la ampliación del Campus Universitario del Cristo que hará posible la unificación de las sedes judiciales en Llamaquique.

Esta compleja pero necesaria operación, la podremos abordar de manera integral porque en esta legislatura la Consejería de Hacienda y Fondos Europeos asume una nueva competencia con respecto a la pasada, la de Justicia.

Como antes les señalaba, cuando volví de Inglaterra, con los ahorros que logré juntar, abrí mi propio despacho y ejercí la abogacía en Asturias durante unos años. Por lo que, ahora que vuelvo a mi casa, puedo comprobar el gran trabajo que ha hecho la Administración del Principado por mejorar el funcionamiento de los Juzgados y Tribunales desde su ámbito competencial.

Soy perfectamente consciente de lo mucho que aún podemos y debemos mejorar, pero también soy testigo de los avances logrados.



En concreto, en el ámbito de nuestras competencias, en la legislatura anterior se ha realizado un importante esfuerzo en materia de digitalización y nuevas tecnologías, se ha reforzado el personal, se ha mejorado notablemente la remuneración de la asistencia jurídica gratuita y se han puesto en marcha importantes inversiones en infraestructuras judiciales.

Para estos próximos 4 años continuaremos la senda modernizadora iniciada la pasada legislatura.

Abiertos al diálogo constante con los distintos operadores jurídicos, como los colegios de abogados y demás asociaciones profesionales, contaremos siempre con la opinión cualificada del Tribunal Superior de Justicia y la Fiscalía para priorizar las actuaciones.

En materia de infraestructuras, con la operación de unificación de sedes judiciales siempre como prioridad, afrontaremos, entre otras dotaciones, la construcción de la nueva sede judicial de Pravia y la rehabilitación integral de la sede de Cangas del Narcea.

Asimismo, desarrollaremos un Plan de Infraestructuras para los próximos 10 años. La planificación permitirá la presupuestación plurianual de las obras y facilitará la posible captación de Fondos Europeos.

En nuestro objetivo permanente de modernización, continuaremos trabajando en la necesaria digitalización de los Juzgados y Tribunales, en estrecha colaboración con el Ministerio de Justicia.

Para ello, pondremos en marcha lo que hemos denominado Juzgados Digitales.

Se trata fundamentalmente de impulsar la tramitación electrónica de los todos los procedimientos, de forma que en un futuro no tan lejano se elimine por completo el soporte papel. El proyecto piloto se inició el mes de mayo en el partido judicial de Langreo con gran éxito, por lo que está previsto que este mismo mes se implemente también en Mieres. Paulatinamente se irán incorporando el resto de partidos judiciales para completar el proceso de digitalización integral de los procedimientos judiciales.

Pero la modernización en el ámbito de la Administración de Justicia pasa necesariamente por hacerla más acogedora y amable a la ciudadanía. Los juzgados y tribunales son soluciones de última ratio, cuando acudimos a ellos es porque tenemos un problema de la mayor gravedad que no tiene otra solución.



Es por ello que, para garantizar la protección integral de las mujeres víctimas de violencia de género y de los menores víctimas de abusos, continuaremos impulsando la creación de *salas Gesell* o *salas amables*. Hablamos, para quien no los conozca, de espacios totalmente independientes, con mobiliario especialmente adaptado y en los que se integran también los servicios psicosociales, de forma que las víctimas declaran con total intimidad y sin contacto alguno con su agresor.

Para continuar mejorando la agilidad en la confección de informes psicosociales, crearemos un nuevo equipo de familia y otro equipo más de valoración forense integral en Avilés que, junto a los dos ya existentes en Oviedo y Gijón, se encargará en exclusiva de casos de violencia sobre la mujer.

Para terminar, como todos saben, el normal funcionamiento de la Administración de Justicia en toda España se ha visto afectado por la convocatoria de distintas huelgas. Pese a que las legítimas reivindicaciones laborales no son competencia autonómica, somos conscientes de que los Juzgados y Tribunales se han visto afectados debido a la paralización de muchos trámites y procedimientos.

Por ello, en base al informe que solicitaremos al Tribunal Superior de Justicia, estableceremos un plan de refuerzo de personal en aquellos órganos que así lo necesiten para que, en el menor tiempo posible, se restablezca la normalidad en el funcionamiento de la Administración de Justicia en Asturias.

Termino ya como empecé, recordando el objetivo fundamental de nuestra Consejería para esta legislatura: la modernización de la Hacienda Pública asturiana y de la Administración de Justicia para adaptarla al presente y sobre todo, para dotarnos de las herramientas necesarias para afrontar la década del cambio.

Muchas gracias por escucharme y junto al resto de mi equipo, quedamos a su entera disposición para aquellas preguntas o dudas que deseen plantear.

Muchas gracias.